



*COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS RECURSOS PARA LA
RECONSTRUCCIÓN POR ALUVIONES DEL 2015, EN REGIONES DE
ANTOFAGASTA Y ATACAMA*

Oficio N° 7

Valparaíso, 7 de agosto de 2018.

La **Comisión Investigadora** del uso y gasto de los recursos de la Ley Reservada del Cobre destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas en las regiones de Antofagasta y Atacama por el frente de mal tiempo ocurrido en el año 2015, de conformidad a la ley N° 20.833 (CEI 3), en sesión de fecha 11 de junio, acordó solicitar a Ud., se sirva complementar la información contenida en oficio 972, de 1 de junio de 2018, con la mención de la ejecución de dichos recursos y asignaciones conforme a una serie en el tiempo, y de los servicios o ministerios a través de los cuales se ejecutaron; de los recursos solicitados a DIPRES y las obras asociadas a éstos; la secuencia del déficit que eventualmente se fue cubriendo con los aportes, y los gastos que fueron a emergencia y a reconstrucción anualmente, con el desglose de las destinaciones.

En vista a la falta de respuesta a dicho oficio, se acordó por la unanimidad de la Comisión en sesión del día de ayer reiterar a Ud. la petición de información, solicitándole su pronta respuesta, ya que la investigación se encuentra próxima a redactar sus conclusiones.

Tengo a honra poner en conocimiento de Ud. el acuerdo de la Comisión, en conformidad a los artículos 9°, 9° A y 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y a los artículos 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación.

Saluda atentamente a Ud.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

Daniella Cicardini Milla
Presidenta de la Comisión

AL SEÑOR DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

